



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
AMBATO

ORDEN DEL DÍA N° 019-O-2019

Fecha: Martes 24 de septiembre de 2019
Hora: 09:30

1. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta 015-O-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 27 de agosto de 2019. (Se remite a las señoras y señores concejales a sus correos electrónicos personales e institucionales en archivo PDF)
2. Conocimiento sobre el contenido del oficio COMSECA-UGR-19-0439 de la Dirección Ejecutiva del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Ambato, con el cual atiende a la conclusión de los miembros de la Comisión de Especial, referente a la realización de una exposición en el seno del Concejo Municipal para informar sobre los estudios de microzonificación sísmica y todo lo referente a riesgos en las parroquias urbanas del cantón Ambato. (*)
3. Conocimiento sobre el contenido del oficio DA-EXP-19-047.3 de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-047, que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble ubicado en el sector Illana, vía a Las Viñas, según certificado de gravamen, Pasaje s/n, perteneciente a la parroquia Pishilata, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, de propiedad de los señores Nuela Moreta María Beatriz, Nuela Moreta Carmen Amelia, Nuela Moreta Fausto Olmedo, Nuela Moreta Lida Antonia, Nuela Moreta Luis Alfonso, Nuela Moreta Luis Danilo, Nuela Moreta María Elcira, Nuela Moreta Rosa Elvira, con el fin de ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA LA CIUDAD DE AMBATO Y LOS COLECTORES EMISARIO, DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO PARA LA CIUDAD DE AMBATO, CANTÓN AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA" . (*)
4. Conocimiento sobre el contenido del oficio DA-EXP-19-050.3 de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-050, que declara de utilidad pública y de interés social, en el sector llamado Quebrada Seca de la parroquia Picaihua (según certificado de gravamen) en la Av. Cordillera del Cóndor, perteneciente a la parroquia Pishilata (según catastro municipal), de propiedad de los señores José Adán Masaquiza Moreta y María Rosa Balvina Cholota Criollo, afectados por la ejecución del proyecto: "Expropiaciones pendientes de la parroquia Pishilata en el que constan los siguientes tramos viales: Avenida Albert Einstein, entre Galo Vela y Benjamin Franklin; avenida Cordillera del Cóndor entre Real Audiencia y Galo Vela, calle



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

Confucio entre Mahatma Gandhi y Praxiteles, avenida César Cañar entre Pedro Pablo Echeverría y Luis Alberto Valencia, avenida Platón entre Real Audiencia de Quito y Lucio Séneca, calle Marco Vinicio Bedoya entre Ignacio Canelos y Alfredo Carpio, calle Batalla de Tarqui entre Carlos Montufar y Gregorio Escobedo, calle Antonio Ante entre Gregorio Escobedo y Cordillera del Cóndor, calle Javier Ascázubi entre Demóstenes y Publio Ovidio; avenida Galo Vela entre Benjamin Franklin y Galileo Galilei”, el tramo que corresponde al presente trámite es: “AVENIDA CORDILLERA DEL CÓNDOR ENTRE REAL AUDIENCIA Y GALO VELA”. (*)

5. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio AJ-19-1977 de la Procuraduría Síndica Municipal, con el cual emite informe con relación a la solicitud FW 9983, tendiente a que se autorice la adjudicación directa de las fajas de terreno municipales ubicadas en las avenidas Los Atis y Cordillera del Cóndor favor del señor José Aurelio Ortiz Guevara y la señora Blanca Cruz, por ser los colindantes aptos, dando regularidad a la forma del terreno; el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado, disponiéndose a las Direcciones respectivas procedan con la adjudicación directa, así como a expedir el título de pago, conforme lo determina la Dirección de Catastros y Avalúos. (*)
6. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DCA-19-1135, de la Dirección de Catastros y Avalúos, con el cual solicita la declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en la calle Montevideo y Bogotá de la parroquia La Península del cantón Ambato y dar cumplimiento a lo determinado en la Resolución de Concejo RC-453-2019, del 23 de julio de 2019. (*)
7. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DCA-19-1136, de la Dirección de Catastros y Avalúos, con el cual solicita la declaratoria de bien mostrenco el predio ubicado en la avenida Luis Aníbal Granda y calle Alfredo Carpio, parroquia Celiano Monge del cantón Ambato y dar cumplimiento a lo determinado en la Resolución de Concejo RC-452-2019, del 23 de julio de 2019. (*)
8. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio SCM-19-300 de la Secretaría del Concejo Municipal, con el cual solicita: “1. Emitir una FE DE ERRATAS a fin de subsanar el error de tipeo detectado en la “Ordenanza de reforma vial de la calle Oklahoma, tramo comprendido desde la calle Chihuahua hasta la curva de retorno ubicada en el sector Santa Clara, perteneciente a la parroquia Izamba del cantón Ambato”, aprobada el 7 de mayo de 2019; en su artículo 1 , donde consta “...reduciendo el ancho de la calle de 1,00 a 8,00 metros”, **siendo lo correcto:** “...reduciendo el ancho de la calle de 11,00 a 8,00 metros”; en razón de lo expuesto el texto correcto es el siguiente: “Art. 1.- Se reforma la calle Oklahoma en el tramo comprendido desde la calle Chihuahua hasta la curva de retorno con un radio de 6,80 metros ubicada en la coordenada X: 767757.05; Y: 9863622.33; reduciendo el ancho de la calle de 11,00 a 8,00 metros, desplazando la lateral y eje de la vía en dirección Oeste”; 2. Disponer la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

publicación de la FE DE ERRATAS en el dominio WEB de la Municipalidad de Ambato”. (*)

9. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0714 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 38083, presentada por el señor Plutarco Absalón Montesdeoca Ulloa y Elizabeth Marisol Escobar Guarnizo, tendiente a obtener la reforma de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y, la autorización de transferencia de dominio de los bienes individualizados denominados casa: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 21 y 40 que corresponden a la última etapa del conjunto habitacional “ALEX SEBASTIAN”, ubicado en la calle Illinois de la parroquia Huachi Grande, aprobada con resolución de Concejo 220 de fecha 15 de mayo de 2012. (*)
10. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0748 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 42688, presentada por los cónyuges Haro Miranda William Fernando y Jerez Sánchez Tatiana Jaqueline, tendiente a obtener la autorización de la transferencia de dominio de la última etapa denominada Cuarta Etapa de los bienes individualizados denominados casa: 9 y 10 de la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal del conjunto habitacional “KATYTA” aprobada con RC-542-2018, de fecha 4 de septiembre de 2018. (*)
11. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-19-0755 de la Dirección de Gestión Territorial, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 40969, presentada por los señores Jhimsom Antonio Villacrés Camino, Fabián Patricio Lascano Martínez y Damaris Elizabeth Escobar Oñate, tendiente a obtener la autorización para la declaratoria bajo el régimen de la propiedad horizontal y transferencia de dominio del total de los bienes individualizados del conjunto habitacional “LYCASTE”, ubicado en el camino público, sector San Juan de la parroquia Izamba. (*)
12. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-HS-19-2201 de la Dirección de Gestión Territorial, adjunto al cual remite el proyecto de “Ordenanza que regula a la urbanización “Mirador La Magdalena”.” (Para aprobación en primer debate) (Remitido con oficio SCM-19-299, del 13 de septiembre de 2019)
13. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 039-SC-CPyP-2019 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el cual emite la siguiente conclusión y recomendación para consideración del Concejo Municipal: CONCLUSIÓN: “Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de “Ordenanza de planificación vial, para la prolongación de la calle La Crónica tramo comprendido desde la calle El Convencional hasta la calle Las Níscolas pertenecientes a la parroquia San Bartolomé de Pinllo del cantón Ambato”.- RECOMENDACIÓN: Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente la autorización de la tala de árboles y utilización de la madera”. (*)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

14. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 040-SC-CPyP-2019 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el cual emite la siguiente recomendación para consideración del Concejo Municipal: “Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de “Ordenanza de planificación vial, para el área urbana de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato”.” (*)
15. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 041-SC-CPyP-2019 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el cual emite la siguiente conclusión y recomendación para consideración del Concejo Municipal: CONCLUSIÓN: “Derogar la Resolución de Concejo RC-410-2019 del 25 de junio de 2019 con la cual se remitió a la comisión el proyecto de “Ordenanza de reforma vial de la calle Puente Vela, tramo comprendido desde la calle Humberto Borja Gallegos hasta la coordenada X: 765127.8061, Y: 9857743.7196 perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato”, tomando en consideración el informe técnico DP-UPUyV-19-1090 del 6 de septiembre de 2019, suscrito por la Jefatura de Planificación Urbana y Vial; e, informe jurídico AJ-19-2256 del 20 de agosto de 2019, suscrito por Procuraduría Síndica Municipal.- RECOMENDACIÓN: Se inicie un nuevo proceso de declaratoria de utilidad pública donde se deberá anunciar el proyecto en mención a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art. 66 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo”. (Silla Vacía) (*)
16. Conocimiento y resolución sobre el contenido del informe 05-SC-CTTyM-2019 de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad con el cual emite la siguiente recomendación para consideración del Concejo Municipal: “Aprobar en segundo debate el proyecto de “Ordenanza de Administración, Operación y Mantenimiento del Terminal Terrestre Sur TTS del Cantón Ambato”.” (Silla Vacía) (*)

Ambato, 20 de septiembre de 2019



Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal

NOTA: De los documentos señalados con (*) se remite fotocopias a las señoras y señores Concejales.